



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 28 de Enero de 2023.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 028/2023**

**27/01/2023**

**HURTOS**

Se recibe en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto. Damnificado expresa que constató la faltante de una sonda náutica (ecosonda) marca Garmin Striker la cual se encontraba en embarcación ubicada en la vía pública. Avalúa en US\$ 260 (dólares americanos doscientos sesenta).

Formulan denuncia por hurto en Seccional Segunda. Denunciante expresa que se encontraba despachando en su comercio de rubro almacén sita en la jurisdicción, cuando luego de atender a varios clientes, se percata de la faltante de su teléfono celular marca Sandy, objeto que se encontraba sobre una mesa ubicada en la vereda y avaluó en \$ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos).

Ante aviso, personal de Seccional Quinta – Dolores concurre a finca ubicada en la jurisdicción por hurto.

Damnificada expresa que se encontraba descansando en su domicilio, cuando en determinado momento avista dentro del mismo a un desconocido, el cual al notar su presencia se da a la fuga; posteriormente constata la faltante de una cartera color negro conteniendo documentación varia, manajo de llaves, un teléfono celular marca Samsung, modelo Galaxy 31, y dinero en efectivo por la suma de US\$ 600 (dólares americanos seiscientos) y \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil), agregando que la finca se encontraba sin medidas de seguridad. Avaluando el hurto en \$ 60.000 (pesos uruguayos sesenta mil).

Se investiga.



Masculino mayor de edad formula denuncia por hurto en Seccional Quinta – Dolores. Agrega que se encontraba en su domicilio sita en la jurisdicción, dejando su teléfono celular marca Samsung, modelo A 22 en una parte de la finca, dirigiéndose al dormitorio, constatando a su regreso la faltante del mismo, agregando que la puerta de ingreso al inmueble se encontraba abierta, avaluando la faltante en \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

Se da intervención a Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir. Continuando con la investigación personal de Área de Investigaciones Zona 2.

## **ACTUACIONES – DETENIDOS – CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

1. De acuerdo a denuncia recibida con fecha 03 del mes y año en curso en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona 1, donde se establece como víctima a femenina de 18 años, y como imputado a su ex pareja masculino de 30 años de edad el cual amenazó a la misma en su domicilio con arma blanca y se dió a la fuga.

De acuerdo a dicho acontecimiento fue enterada a la Justicia competente, debido a que el imputado en cuestión identificado como A. S. L. P posee varias intervenciones en dicha unidad, y se encontraba siendo investigado por otras unidades de acuerdo a eventos varios relacionados con hurtos; disponiendo la detención del mismo, la cual se efectúa por parte del Grupo de Reserva Táctica en la víspera (relacionando la misma con hecho informado en Ccdo. N.º 027/2023 de fecha 27/01/2023 referente a Lesiones Personales a FF.PP).

Luego de ser cumplidas instancias ante sede de Fiscalía Departamental, el Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto turno dispuso la Formalización y Condena por proceso abreviado respecto a Alejandro Sebastián Lares Pereira de 30 años de edad como “autor penalmente responsable de cinco delitos de hurto, cuatro de ellos especialmente agravados, un delito de receptación, un delito de resistencia al arresto agravado, un delito continuado de violencia doméstica agravado y reiterados delitos de desacato, todos en régimen de reiteración real” a la pena de tres (3) años de penitenciaría de cumplimiento total y efectivo.

2. Con fecha 02 de enero del 2023 se recibe en Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona 1 denuncia de índole.



Víctima femenina de 49 años de edad expresa tener medidas cautelares vigentes con su hijo E. A. P. M de 21 años de edad, el cual no respeta las mismas, presentándose en su trabajo y en su domicilio, causando molestias.

Dicha oficina emite radiograma de localización del imputado, siendo ubicado en la vía pública el día 22 del mes y año en curso por personal de Grupo de Reserva Táctica, y conducido posteriormente para aclarar situación.

Con fecha 24/01/2023 en sede del Juzgado Letrado de Cuarto turno de la ciudad de Mercedes se dispone la Formalización y medidas cautelares del imputado debiendo cumplir con la medida de arresto domiciliario total, y portar dispositivo electrónico de geolocalización (tobillera) por un plazo de ciento veinte (120) días, constatando en la víspera el incumplimiento de dichas medidas, siendo ubicado por personal Policial en la vía pública, efectuando la detención del mismo en el lugar.

En la fecha en sede del Juzgado Letrado de Mercedes de Cuarto turno se celebra audiencia de Formalización y Condena por proceso abreviado respecto de E. A. P. M de 21 años de edad como “autor penalmente responsable de la comisión de reiterados delitos de desacato” a la pena de cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Encargada Acc. de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sargento. Laura ABELAR LATAPIE.